





CONVENIO DE COOPERACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE COLOLACA LEMPIRA Y HOSPITAL BASICO SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE

Nosotros **BERNARDINA HENRRIQUEZ**, mayor de edad, hondureña con Documento Nacional de Identificación No. 1304-1970 00123, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE COLOLACA LEMPIRA**, autorizado para la suscripción de este tipo de convenios, **LUZ SARAI ESPINOZA MATA**, mayor de edad, soltera, hondureña, Medico General, con Documento Nacional de Identificación número No. 1413-1985-00471, quien actúa en su condición de Directora del Hospital Básico San Marcos de Ocotepeque

Convenimos en celebrar el presente acuerdo de cooperación con el objetivo de transparentar y certificar la inversión en los procesos de desarrollo de salud, el cual se fundamenta en los considerandos siguientes.

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de Cololaca Lempira a través de su Plan Estratégico Municipal y plan Operativo anual busca el desarrollo integral en el área de salud de sus habitantes de las comunidades de área de influencia del Municipio de Cololaca Lempira.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Salud es la entidad Nacional encargada de Proveer servicios salud con mayor cobertura y calidad. Organizar un sistema de formación inicial y permanente de personal atención médico, orientado a promover y mantener la sostenibilidad del sistema de salud.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Salud es la entidad Nacional encargada de Establecer el marco legal para la transformación en el sistema de salud.

POR TANTO, ACUERDAN:

- La Municipalidad de Cololaca se compromete a proveer respaldo político, técnico y gestionar recursos para complementar las inversiones en proyectos mancomunados implementados por ambas instituciones.
- Mantener el relacionamiento estratégico entre ambas instituciones a fin de impulsar procesos de desarrollo salud.

Hospital Básico San Marcos Ocotepeque hosanmarcosocot@gmail.com TEL-2663-41-17/2663-44-91







- 3. CONDICIÓN DE LOS COOPERANTES: La ejecución del presente Convenio no crea ninguna relación de empleo, mandato, agencia o representación ni ningún otro tipo de relación legal entre la Secretaría de Salud/Área de Salud San Marcos Ocotepeque y La Municipalidad de Cololaca Lempira
- 4. La Municipalidad de Cololaca Lempira brindará un aporte económico para pago de un recurso medico asignado al Hospital Básico San Marcos Ocotepeque.

Firmado en Cololaca Lempira, a los ocho días del mes de junio del año 2022.

DENIMANDINA TENKKIO

ALCALDE MUNICIPAL

LUZ SARAI ESPINIOZ

DIRECTORA HOSPITAL BASICO SAN MARCOS OCOTEPEQUE

"Guiado por Dios para servir a los demás"

Hospital Básico San Marcos Ocotepeque hosanmarcosocot@gmail.com TEL-2663-41-17/2663-44-91